



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00015-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEDYS LUJANA ASCANIO MATUTE	YORDI ARLEY HERNANDEZ ARIAS	INADMITE	22/10/2020	1
2020-00036-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORLANDO RAMIREZ FLOREZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22/10/2020	1

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy (23) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
Secretario

Firmado Por:

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIBU, GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bb5006a510008b45a69367fd8f049392f8bbdb03bfa608ae1e920ac307c54c3**
Documento generado en 22/10/2020 08:40:55 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>